

C-4418-2020 (7°) FONDO CON LARA

SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 16 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad compuesto por casa y sitio ubicado en Avenida Duao N°756, que corresponde al Lote número 24, de la Manzana 14, del Loteo "Doña Ignacia IV", de la Comuna de Maule, Provincia de Talca, inscrito a fojas 2348, Número 4044 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, correspondiente al año 2022. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 1352,74252 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$ 519.789 por concepto de costas procesales y \$300.000 por concepto de costas personales. El remate se efectuará en forma telemática, vía "Zoom", en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes autos ROL C-44182020, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/LARA". Hipotecario. Secretaría.

